En sesión celebrada el día 27 de febrero de 2023, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre las viviendas de nueva promoción en régimen de otro tipo de viviendas protegidas iniciadas desde 2019, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Esparza Garrido.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 27 de febrero de 2023

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

Texto de la pregunta

Jorge Esparza Garrido, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma (NA+), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta escrita:

En el cuadro de mando del Plan de Vivienda de Navarra se recoge en el apartado de “Parque de vivienda suficiente” un indicador que hace referencia a otras viviendas protegidas promovidas. En este sentido:

¿Qué número de viviendas de nueva promoción en régimen de otro tipo de viviendas protegidas (cooperativas en cesión de uso, cohousing, transformación de bajeras, división de viviendas, etc.) se han iniciado desde 2019 hasta la actualidad? Desgranar datos por años y por tipología de iniciativa.

Pamplona, a 23 de febrero de 2023

El Parlamentario Foral: Jorge Esparza Garrido